AMAZONAS, ò MUGERES BELICOSAS.

§. VII.

373 HAblando el P. M. en el *n.* 42. de la *Fortaleza*, concede que la naturaleza mejoró à los hombres en tercio, y quinto. Para probar no obstante, que tampoco las mugeres están negadas à esta prenda, pone varios exemplos de mugeres valerosas. Llega al *n.* 45. y sabiendo lo que hay escrito de cierto, y fabuloso, acerca de Amazonas, para traer lo cierto à su asunto, habló con tanta claridad, y distincion, que solo la ceguedad de sus emulos, pudiera tropezar en lo que escribió. Separa el P. M. à un lado todo quanto puede tener ayre de fabula, en lo que hay escrito de Amazonas; y solo se vale de lo historico: *No puede negarse contra la fé de tantos Escritores antiguos, que hubo un cuerpo formidable de Mugeres belicosas en la Asia, à quienes se dió el nombre de Amazonas.* En estos terminos se explican los Autores modernos, que distinguen lo fabuloso de lo cierto.

374 Para precaver el P. M. que, aun en el solo sentido de *Mugeres belicosas*, se le negase la existencia de Amazonas en Siglos remotos, propuso Amazonas en el mismo sentido, que existieron, y existen hácia nuestros tiempos. Asi en el n. 46. *Y en caso que tambien esto se niegue, por las Amazonas que nos quitan en la Asia, para gloria de las mugeres, parecerán Amazonas en las otras tres partes del Mundo, America, Africa, y Europa. En la America las descubrieron los Españoles, costeando Armadas el Mayor Rio del Mundo, que es el Marañon, à quien por esto dieron el nombre que hoy conserva el Rio de las Amazonas.* Preciso sería soñar despierto, para tropezar en las dos clausulas puestas; pero en las Cortes hay de todo. Por no haber entendido el R. el significado de las voces, excitó sobre esto dos disputas; una sobre el *Rio Marañon*, de que hablaré à parte; y otra sobre las *Amazonas* fabulosas, ò sobre lo fabuloso de las Amazonas de la America. La primera para significarnos, que no habia saludado la Geografia. La segunda para demonstrar, que no habia leido el Theatro. Demonstraráse.

375 A las dos hojas de halucinaciones que el R. puso en el Librete, con sola esta remision, *veanse los num.* 45. y 46. *del Theatro*, se respondia; ò con sola aquella remision se demonstraba, que el R. no habia leido lo que habia de impugnar. Detuvose algo el P. M. en la *Ilustracion.* El fruto que consiguió, ha sido ocho hojas de imposturas en el Librote, en pena de haberse detenido à deshalucinar à principiantes. Al punto de las Amazonas respondió el P. M. que solo habia hablado de ellas por la parte del *esfuerzo, y espiritu Marcial*, no por lo que se contaba como fabuloso.

Dice el Librote: *Buena salida! Dixera Mugeres guerreras, y no le hubieramos hablado palabra, pero no la falsedad de que eran Amazonas.* Buena palinodia! Hubiera leído el R. los números 45. y 46. y entendido el contexto, y no nos molestára con sus espantajos de carton. Atienda el Letor. *Y en caso que esto se niegue.* ¿Qué temia el P. M. que se le negase? *Amazonas* en la Asia con las circunstancias fabulosas de vivir sin varones, &c. No. El mismo niega tambien aquello. Luego *Mugeres belicosas* procuró dar en la America, en caso que se negasen en la Asia. El R. tiene otras modales. No prueba lo que se le rechaza, y amontona sobre lo que no se le niega, ò se supone.

376 Conociendo el P. M. que quanto alegaba el R. era distante mil leguas del Theatro, segun que alli se introduxeron las Amazonas, y que los Autores que citaba, ni aun hacian fuerza contra las circunstancias con que las pintó Orellana: Propone el viage del Padre Acuña, contra todo genero de Autores, que no estuvieron en aquel Rio Marañon, ù de Amazonas. El Librote no sabe salir de sus Diccionarios, y de otros Autores Compiladores. Digo que, todos juntos hacen à favor del asunto del Theatro, pues ninguno niega, que Orellana encontrase

Mugeres belicosas. Oviedo, Garcilaso, y Herrera, que han sido los que se detuvieron en lo material de la voz *Amazonas*, en quanto significa *Muger sin pechos*; extienden la significacion de *Mugeres belicosas* à varias partes de la America. Ninguno de éstos es suficiente, por haber escrito antes de otras Relaciones autenticas, para contrarestar los testimonios, con que se puede persuadir, que aun hoy hay verdaderas Amazonas. Otros Autores modernos, que ciegamente copiaron à Garcilaso, y à Herrera, se deben descartar por inutiles. Lo mas es, que, como verémos despues, aun en el Diccionario de Morery hay testimonio positivo.

377 Advierto, que esta clausula, *Son todos tan salvages, crueles, y atrophagos, ò comedores de carne, como los Brasileños*, que el R. cita de Mons. Noblot, hablando de los que habitan aquel Rio grande, prueban mas que se desea. ¿Qué mas valor, que el ser *Anthropo-phagas* hasta las Mugeres? *Antropo-phagos* significa *comedor de carne humana.* El R. nos introduxo la voz *Atrophagos*, sin significado. Citó 362. por 562. y finge lo que no dixo Noblot, que muchos Geographos *tienen por quimerico* lo de las *Amazonas.* No nos detengamos en esto.

En las Navegaciones de Americo Vespucio se dice, que en varias partes del Continente, à quien dió su nombre, encontró Mugeres diestrisimas en el manejo del arco, y flecha: *Nonnullisque in locis mulieres quoque optimæ sagittatrices extant.* En otra parte refiere el mismo Vespucio, como en presencia de su comitiva acometió una Muger à un robusto Europeo, le dió con una maza; y despues de haberle muerto, concurrieron otras à asarle, y comerle à vista, y tolerancia de sus compañeros, sin atreverse estos à impedirlo. ¿Qué mas Amazonas que estas Mugeres mas que varoniles?

§. VIII.

378 VEamos la Relacion original del Padre Acuña, que citó el P. M. y despues veremos à quién se debe mas credito. Por los años de 1638. se

se embarcó Pedro Teixeira con varios Portugueses en aquella parte del Rio Marañon, ù de Amazonas, que corresponde al Pará. El asunto era, navegando siempre Rio arriba, hallar el origen de aquel caudaloso Rio; de cuyo curso habian dado noticia dos Religiosos Franciscos, que desde Quito hasta el Brasil, le habian costeado. Habiendo navegado hasta las cercanias de Quito, dieron noticia de su viage, y descubrimiento. Como en aquel tiempo aun Portugal estaba debaxo de la dominacion de Castilla, tomó la Audiencia de Quito, la determinacion, de que algunos Castellanos, embarcandose con los Portugueses, corriesen todo el Rio de arriba abaxo, y hiciesen exacta descripcion de lo que viesen. Entre los nombrados para este fin, fue el Padre Christoval de Acuña, Jesuita, sugeto muy capáz para las Observaciones. El hecho fue, que el mismo Teixeira, con la nueva comitiva, se volvió por el mismo Rio hasta el Pará, en donde se habia embarcado. El Padre Acuña hizo individual descripcion de todo este Viage; y habiendola autorizado con los Testimonios de los que concurrieron, pasó à España à dár Relacion de todo; y en el año de 1641. imprimió en Madrid la dicha Relacion.

379 Como en aquella sazon sucedió, que Portugal se apartase de Castilla; sea por las razones que en semejantes casos se ofrecen, ò por otro motivo que ignoro la dicha Relacion del Padre Acuña no se hizo muy comun; tanto, que hoy se halla con dificultad. En los años adelante se traduxo en Francés por Mons. de Gomberville: y del Francés al Italiano, por el Conde Aurelio Anzi; si bien este solo pone extracto en su *Genio vagante.* La dicha Relacion original en Castellano está en la Librería de este Monasterio de San Martin. Leíla con alguna atencion; y el que gustare, podrá hacer lo mismo, pues se le dará registrada. Sabía el P. M. que era rara la Relacion del Padre Acuña; y para advertir à los que quisiesen leerla, dixo, que el Padre Manuel Rodriguez habia reimpreso aquel viage en su Tomo en folio, *Marañon y Amazonas.*

380 El R. ha estado fecundo de halucinaciones en este punto. Ni ha visto el original del Padre Acuña, ni le leyó en el Padre Rodriguez, ni le quiso entender en Gomberville. Demuestrase. El Padre Acuña, no procede por libros, ni capitulos, sino por numeros Romanos. El R. cita capitulos. La Rubrica que en el n. 2. pone el Padre Acuña, solo dice: *Descubre Francisco Orellana este Rio.* La que se cita de Gomberville está añadida. Dice, que el P. Rodriguez no reimprimió el Viage del P. Acuña. Es falso. Dice el P. Rodriguez en la pag. 143. estas palabras: *Hemos referido en 7. capitulos de este libro todo el Viage del Padre Christoval de Acuña.* Qué significa esto en Castellano? No crea el Letor, que solo se refiere el sentido; al pie de la letra, y de bastardilla, está inserto. Solo hay diversidad en la division. Cita el R. el folio 135. para una clausula, que está pag. 9. Finalmente, se viò el Tomo del Padre Rodriguez, en todo procedió con ilegalidad. Lo mismo digo, si vió à Gomberville; pues en qualquiera de los dos, hallaría la clausula del Padre Acuña, que comprueba la existencia de las Amazonas: y aun en el mismo folio 135. del Padre Rodriguez.

381 Dexemos que el R. lea lo que quisiere; y veamos la clausula original del Padre Acuña. En el numero LXXI. supone las *graves informaciones*, que se habian hecho, asi en Quito, por Decreto de la Real Audiencia, como en Pasto, por el nuevo Reyno de Granada, en confirmacion de que habia Amazonas en las orillas del Rio en question. A esta concurrieron las deposiciones, asi de varios Indios, como de una India. Sobre si fué, ò no fué testigo de vista el Padre Acuña, excitó otra duda el R. El Padre Acuña audubo todo aquel Pais. Las Informaciones se hicieron en su tiempo, y aun concurrió su diligencia. Si habló poco, ò mucho; si estubo mucho, ò poco en este, ò en el otro lugar, no lo dice, ni es del caso; y asi escoja el R. lo que quisiere, mientras yo pongo la clausula substancial del dicho Viage.

382 Al llegar el P. Acuña al Pais de los Tupinambas, dice asi: *Con el dicho tambien de estos Tupinambas con-*

confirmamos las largas noticias que por todo este Rio trahiamos de las afamadas Amazonas, de quienes él tomó el nombre::: Los fundamentos que hay para asegurar Provincias de Amazonas en este Rio son tantos, y tan fuertes, que sería faltar á la fé humana el no darles credito. Prosigue refiriendo lo que él mismo averiguó. Dice que à 36. leguas de los *Tupinambas*, Rio abaxo, se entra por el lado del Norte en el Rio grande, otro Rio llamado *Cunuris*, en cuya embocadura habitan los *Cunures.* Rio arriba del *Cunuris*, habitan los *Apantos*; despues los *Taguaus*; y finalmente los *Guacarás*, que comercian con las Amazonas. Qué tendria que oponer el R. si hubiese reflexionado sobre esta clausula inconstrastable?

383 En vista de este testimonio, es ocioso pararnos à concordar Autores, que escribieron antes del Padre Acuña, ò aunque escribiesen despues, copiaron à los que escribieron antes. A estas dos clases se reducen los que el R. sin Critica alguna, amontonó. Todos escribieron, como dicen, à sombra de tejado: ò si han peregrinado, no por aquel Rio. Al Autor, que entre los Estrangeros tiene mucha estimacion para cosas de America, es Juan Laet, Holandés. De este copiaron Morery, Cornelio, Coronelli, y otros Compiladores. Su Tomo en folio *Nobus Orbis* se imprimió el año de 1633. mucho antes que el Viage del Padre Acuña. Este célebre Jesuita yá habia visto à Laet, pues le cita en su Viage; y en verdad que no es para darle credito. Qué autoridad, pues, merecen sobre materias de hecho, Autores que ni salieron de su Pais, ni han estado en aquel Rio, contra el Testimonio autentico de los que le navegaron de arriba abaxo, y de abaxo arriba? Yá veo, que, para citar Autores, con Critica de la autoridad que merecen en algunos puntos que tratan; con disticion de tiempos; sin confusion de lugares; y con distincion de los que son originales, ò meros copiantes, y compiladores, se necesita mas que el tener á mano chiliadas de libros. *Debet enim vir Doctus non habere libros, quos sit lecturus, sed quo legerit*, dixo Caramuel, en su Critica Plilosofica.

§ IX.

384 NO quiero citar para confirmacion, sino Autores Originales, que hayan estado hácia aquel Rio. Supongo lo que yá dice de Americo Vespucio en general. No me detengo en las muchas noticias, que Hulderico Schmidel, Viagero original, dió de Amazonas al Súr del Marañon, antes de Orellana. Supongo, por trivial, la Relacion de Francisco Orellana, que está en qualquiera libro, que trata de la America. Dexo las Amazonas, de las quales dió noticia Berrio, habiendo costeado el Orinoco. Pasemos adelante. Por los años de 1595. salió de Inglaterra Walter Raleigh, con animo de descubrir la Guayana. Dice que en sus Viages, dudando de las Amazonas, procuró salir de la duda. Concluye, que un Cazique de aquellas Regiones le informó, que realmente existian en la Provincia de Topango. Las circunstancias son las mismas, que antes habia dicho Orellana, y despues confirmó el P. Acuña. Esta Relacion se cita en las Obras del P. Eusebio. La tengo leída toda, y está inserta en el segundo Tomo de los Viages, que se rotularon con nombre de Francisco de Coreal, y se imprimieron en París año de 1722. La especie está en la pag. 25.

385 No quiero disimular una nota, que à esta especie puso el Editor. Dice, que acaso engañaria el Cazique à Raleigh; pues despues acá ninguna Relacion habla de semejantes Amazonas; pero redondamente concede, que todas las Mugeres de la America se pueden considerar como verdaderas Amazonas *comme de varies Amazones*, puesto que ellas no son menos belicosas, que sus maridos. Con esto que concede, se confirma la igualdad de las Mugeres à los hombres en el *esfuerzo*, *y espiritu Marcial*. Nunca el P. M. pretendió tanta igualdad. En lo que niega el Editor se reconoce, que no tenia noticia de la Relacion del Padre Acuña, posterior à la de Raleigh. Lo que es mas de admirar; que ni tampoco habia hecho reflexion en los mismos Viages que sacaba à luz; pues como ve-

veremos, en ellos está otra Relacion muy reciente. Con esta facilidad se niegan las cosas; y con la misma se copian las negativas. Casi todos los Estrangeros que niegan Amazonas, creen que despues de la Relacion de Orellana no ha habido otras. Qué culpa tendrán las Amazonas que los Geografos superficiales se contenten con lo primero que leen, y nieguen todo lo que no han leído?

386 En el tom. 10. de las Cartas Edificantes está traducida en Francés una Relacion Española, Compendio de los Hechos, Vida, y Martyrio del Padre Cyprian Barazi, Jesuita, Misionero Apostolico, y Martyr, en el Pais de los Moxos. La Relacion se habia impreso en Lima el año 1704. y en Madrid el año de 1711. En la pag. 241. se dice, como el Venerable Padre habia penetrado hasta los *Tapacures*: Que alli se informó del Pais de las Amazonas, y que *todos* le dieron noticia de que hácia el Oriente habia Amazonas, con todas las circunstancias, que dió Orellana, Raleigh, Acuña, y otros: *Tous luy dirent que vers l' Orient il y avoit une Nacion de Femmes belliqueuses; qu' à certain temps de l' année elles recevoient des hommes chez elles, &c.* No prosigo con el texto por no fastidiar. Su contenido es lo mismo, que comunmente se dice de las Amazonas Asiaticas.

387 Esta misma Relacion Francesa está inserta en los Viages arriba citados de Coreal. Lo mas preciso es, que en ellos está tambien la Carta, que el Rmo. P. Nyel, hoy dignisimo Maestro de Mathematicas de los Serenisimos Infantes, escribió desde Lima al Padre Le-Gobien. Su fecha es de 1705. su asunto remitirle la dicha Relacion Historica del estado de la Mision de los Moxos, y de la muerte del P. Barazi, su primer fundador, que yá el año de 1702. habia pasado à mejor vida. No podrá quexarse el R. que no señalo autoridad superior.

Ahora entra la quexa, que el P. M. debe fundar, por haberse citado al Diccionario de Morery contra el Theatro. Lo primero, porque los Autores del Diccionario, verbo *Amazones*, hablando de Mugeres, dicen que las Asiaticas, que *pretenden* negar algunos Modernos, no se pue-

pueden negar, contra el testimonio de tantos Autores antiguos; dando por insuficientes las razones que dió Estrobon, à quien siguieron algunos. Lo segundo, que aunque en el Articulo del Rio *Amazonas*, dice de paso, que son imaginadas, cita á Laet, y otra Relacion anterior à las que yo señalo.

388 Finalmente, porque el mismo Diccionario de Morery de 1725. verbo *Baraze*, pone un extracto de la Carta Edificante, y la cita al Tom. 10. Las palabras del Diccionario, supuesta yá la narrativa puesta, son: *Tous lui diret que vers l' Orient il y avoit une nation de Femmes belliqueuses, telles que nous depeint les fameuses Amazones.* Cartas Edificantes, y Morery, son dos cosas, que cita à cada paso el R. Como, pues, se usa de estas ilegalidades contra el Theatro? Creo que no hay mucha ilegalidad, sino mucha precipitacion. El Diccionario de Morery, para los que no se hallan prevenidos con la Letura, y Critica de los Autores originales, solo sirve de confusion. A cada paso se hallan en estas informes masas de noticias, contradicciones manifiestas. Esto consiste en que es obra de muchas manos. Concurrieron muchos à la fabrica; pero cada uno ponia la noticia segun el Autor que registraba. El que puso el Articulo del Rio *Amazones*, no tenia presente lo que habia de poner otro, en el Articulo *Baraze*. Este se guió por las memorias recientes; aquel se fue sobre el error vulgar. Pero el R. se contenta con qualquiera cosa, aunque esté en qualquiera Articulo.

389 La Relacion del Padre Cypriano Barazi es inconstrastable, contra Cornelios, Cornelis, y otros, que no creyeron Amazonas, porque asi lo copiaron de quienes no tubieron fundamento para negarlas. Si se opone que los Tapacures engañarian al dicho Misionero; sobre la inverisimilitud de que el Venerable Varon quisiese engañarnos, ò no pudiese desengañarse, habiendo vivido tanto tiempo en las cercanias; ò que todos mintiesen; hay otra razon, à mi vér, fuertisima, para lo contrario. Los Tapacures vivian sin comercio con Christianos, sin noticia de las Amazonas Asiasticas, y sin conocimiento de la Relacion, que Orellona había hecho de las Amazonas. Luego es inverisimil interviniese engaño.

Confirmase con una solucion, que podrá darse à un reparo. Este es, que las Amazonas del Padre Barazi se sitúan al Súr del caudaloso Rio; y las de Orellana, y Padre Acuña, se colocaron al Norte de él. A esto se dice, que las Amazonas se hallarán de un lado, y de otro. En esto no está la disputa; pero se infiere de la suposicion, que las Amazonas de los Guacarás se comprueban con la Relacion de los Tapacures; y que no pudiendo tener estos noticia de lo que se decia entre aquellos, no pudieron engañar de concierto al Padre Barazi, en cosa, en que coinciden las circunstancias.

390 En el Tomo 12. de las Cartas Edificantes se halla el compendio de la Relacion Española, que por los años de 1707. remitió el Padre Samuel Fritz à Europa. De esta se hablará abaxo. Lo que por ahora hace al intento es, que en ella se describe todo el Rio Marañon, ù de las Amazonas; y se advierte, que el Padre Fritz andubo todo aquel Rio, desde su origen, hasta la embocadura. Esta Relacion compendiada, y en Francés, comienza por la noticia de las Amazonas, segun que las pintó Orellana. Esto, juntamente con lo yá referido, dá à entender bastantemente, que si se consultan Autores, que pueden tener voto, hay Amazonas en la America: Si se registran Escritores, que solo, con negar lo que se les antoja piensan pasar por Criticos, no habrá Amazonas, ni habrá cosa alguna de las que no vieron, ò no leyeron en sus libros viejos.

Notese. *Vespucio*, *Schmidel*, *Orellana*, *Berrio*, *Raleigh*, *Acuña*, *Barazi*, y *Fritz*, son ocho testigos, con los quales se vé continuada hasta este Siglo la noticia de Amazonas, desde el descubrimiento de la America. Contra estos no hay argumento eficáz. Pero contra 30. ò 40. que sin haber estado en aquellos Paises, negaron su existencia, citaria yo 300. ò 400. que la afirmaron, sin haber estado tampoco allá. No gusto andar por las ramas. Esta es la cau-

causa porque omito citar Compiladores, y no gasto el tiempo en responder à lo que citó el R. De estos, y otros semejantes Autores, es indispensable valernos muchas veces, ò quando no hay Originales, ò no los tenemos à mano. Por ninguno de estos capitulos se puede cohonestar, que, escribiendo el R. dentro de la Real Bibliotheca, moleste à los Letores con farrago inutil, solo porque se diga, que quiso hacer papel en el Theatro.

391 No es razon omitir varios testimonios autenticos, con los quales se ha justificado tambien en estos años ultimos, laexistencia de las Amazonas, hácia el Pais en donde las encontro Francisco Orellana. Por lo mismo que no están esparcidos en los libros, se debe apuntar aqui su noticia. Don Diego Portales y Meneses, Gobernador, y Capitan General, que ha sido, de la Provincia de Venezuela, Caballero bien conocido en esta Corte, y en donde al presente eside, podrá deponer de todo lo que aqui digo sobre este punto. No se contentó este Caballero con hacerme la honra de referirmelo todo, boca à boca; tambien permitió que por mis ojos viese, leyese, y registrase varios Instrumentos autorizados, ù originales, que paran en su poder, sobre la existencia de Amazonas.

Siendo Gobernador actual, se examinaron en su presencia tres Indios Gentiles, de distintas Lenguas, y Naciones, que habian venido del Orinoco. Contestes todos tres, afirmaron, que al Mediodia del dicho Rio habia semejantes Mugeres, con casi las mismas circunstancias con que se pintan las Amazonas Asiaticas. Viven separadas del comercio de los hombres, en Pueblos separados. A ciertos tiempos del año, admiten algunos hombres de los circunvecinos en su compañia, con el fin de fecundarse; pero es condicion, hayan de venir desarmados. En symbolo de amor, ò recompensa, les regalan estas Mugeres unas conchitas, ò caracolillos. Son belicosisimas, y sus armas son unas saetillas, cuyas puntas están teñidas de tan activo veneno, que à pequeña herida matan. El instrumento con que las despiden es una Cerbatana. Informó este Caballero à su Magestad de todo lo sucedido,

do; y en Cedula, despachada en Madrid à 15. de Julio de 1726. se le ordenó pasase à mas exacta averiguacion.

Mientras el Informe llegaba à Madrid, por ofrecerse hacer una Informacion general tocante à las Poblaciones nuevas de las Misiones de los Padres Capuchinos en los Llanos de Caracas, y Riberas del Orinoco, mandó el Gobernador, que de paso se averiguase el punto de Amazonas. Hizóse la Informacion en San Sebastian de los Reyes; y examinados quatro sugetos de distincion, declararon contestes, haber oído todo lo que en este punto se preguntaba à diversos Indios, yá Gentiles, yá Christianos, que habian estado entre las Amazonas: y que se ofrecian guiar hasta el Pais en donde habitaban. Añadió un Indio, que aquellas mugeres vivian al Sur del Orinoco, y que mataban à los hijos varones recien nacidos, por mitigar el dolor que tendrian, si los mataban despues que con la edad creciese el cariño, y el amor de madres. Todo consta por extenso de la dicha Informacion, y cuyo Testimonio está en la Secretaría del Consejo de Indias.

392 El Padre Fr. Marcelino de San Vicente, Superior que fue de aquellas Misiones de Padres Capuchinos, y Misionero continuo mas de 30. años, en Carta escrita al referido Gobernador, confirma lo mismo, comprobando la Relacion puesta, con el dicho de un Indio, que estaba en su compañia. El Padre Fr. Salvador de Cadiz, Superior tambien de las dichas Misiones, en Carta al mismo Gobernador, su fecha 10. de Agosto de 1728. le dice esto: *Habiendo llegado à este Pueblo de vuelta para esa Ciudad, hallé una Cerbatana, y siete flechitas envenenadas, con que se defienden las Indias Amazonas, las que pedí al R. P. Prefecto remitiese à V. S. Lo que executo con el portador.*

Con estas flechas, y Cerbatana se hizo, en presencia del Gobernador, la experiencia de la mucha distancia que alcanzaba la flecha disparada; y de la promptitud, y actividad del veneno, à costa de la vida de un Gallo, puesto à suficiente distancia. Recibida la Cedula, con el orden de su Magestad, mandó el dicho Gober-

bernador à Don Francisco Clemente de Torralba Sotomayor, Alcalde Ordinario de la sobredicha Ciudad de San Sebastian de los Reyes, el mismo que habia recibido la primera Informacion, pasase de la otra parte del Orinoco con gente armada, llevando en su compañia al Padre Fr. Thomás Pons, Misionero Capuchino, con el fin de averiguar mas de raiz la existencia de las Amazonas.

En la expedicion que se hizo hallaron, que en todo convenian los Indios de diversas Naciones, y Lenguas por donde transitaban. Pero la falta de bastimentos, y el temor à las grandes avenidas, que à tiempos señalados hacen impenetrables aquellos Paises, impidieron penetrar mas adentro con el viage. Por esta razon se restituyeron à San Sebastian de los Reyes, y alli se hizo exacta Informacion de todo lo sucedido. Advierta el Letor, que Orellana encontró las Amazonas al Norte del Marañon, y que este parage corresponde al Sur del Orinoco. Con razon podremos ya repetir, en confirmacion de la Relacion del Padre Acuña, lo que en confirmacion de la Relacion de Orellana dixo el Padre Acuña en su Viage: *Los fundamentos que hay para asegurar Provincia de Amazonas en este Rio, son tantos, y tan fuertes, que sería faltar à la fé humana el no darles credito.*

§. X.

393 PAsó el P. M. à la America en busca de Mugeres belicosas, y Amazonas, en caso que se le negasen las Asiaticas. Yá se confirmó su existencia hácia las Riberas del Rio Marañon. Colon tuvo noticia de ellas en un sentido, y en otro, en las Islas de los Canibales, por dos ocasiones. Su hijo Don Fernando refiere lo mismo. Fernando Cortés dá tambien noticia en sus Relaciones. Nuño Beltran de Guzmán en la suya, y otros en otras. Tambien se podrá decir, que en caso que se negasen las de la America, se podrá comprobar la existencia de ellas en otras partes. Si quisiese citar Testimonios de Autores, è Historias que afirman *Amazonas*, yá en quanto esta voz supone por Mu-

Mugeres que viven sin varon; yá por Nacion de Mugeres belicosisimas, haria Tomo separado.

Omito los Autores Griegos, y Romanos, que las colocaron en varios Paises. Omito Autores, è Historias de la media edad, que ò siguieron à aquellos, ò comprobaron su veracidad. Omito Diccionarios, Theatro de la vida humana, y otros Compiladores. Lelio Bisciola en Latin; el P. Sandoval, Jesuita, en Castellano; Fr. Juan de los Santos en Portugués; el P. Menochio en Italiano, y Mons. Petit en Francés, satisfarán à la curiosidad de los Letores. Solo apuntaré algunas Relaciones modernas, que confirman el valor de las antiguas Amazonas; y de este modo se verá comprobado en el intento del P. M. en su Discurso.

394 El Padre Arcangel Lamberti, Misionero por la Congregacion *de Propaganda Fide*, à la Mengrelia, al tratar de la Abassia, ò Abcassia, dice, que estando él en aquellos Paises de Mengrelia, hubo noticia de las Amazonas. Escribieron al Principe de esta Provincia, que entre las personas muertas que habian hallado de unas Tropas, que habia salido de la Abassia, con animo de talar el Pais, se habian encontrado muchas Mugeres armadas, y cuyas armas se habian traido à Dadian. Estas eran Morriones, Corazas, &c. hechas con particular artificio, y curiosidad. El citado Autor dá Relacion individual de todo: y afirma, que aquellas belicosas Mugeres viven en continua guerra con los Tartaros Calmukos. Al Caballero Chardin le enseñó el Principe de la Georgia otro vestido Militar de Amazonas; y le informó, que hácia Caket habia unos Pueblos, que vivian en guerra con los Calmukos. El sentir de Chardin, es, que separado lo fabuloso, que fingieron los Griegos, hay hácia aquellos Paises Mugeres belicosas, del mismo modo que son los Hombres.

395 Mons. de la Motraye, célebre Viagero de este Siglo, refiere, que en la Circassia vió à muchas Mugeres manejar un Caballo, armadas de arco, y flecha, como otro qualquier Hombre; y hace la reflexion, que con esto se podrá comprobar la Historia de las Amazonas, que los An-